

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—Dña. Nieves Pérez Lozano.—20.443.

## SINE QUO NUM, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407, bis, 4.ª planta, a las dieciséis horas del día 1 de Junio de 2005, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 2 de Junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2004, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario para la adaptación de la Sociedad a las normas publicadas en desarrollo de La Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva o a otras normativas complementarias que afecten al funcionamiento de las Sociedades de Inversión Mobiliaria.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación del Cargo de Auditores.

Sexto.—Aprobación del Reglamento de la Junta general de Accionistas.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas y sus accionistas.

Octavo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SICAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratui-

to del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Enric Olivé i Manté.—18.676.

## SOCIEDAD ANÓNIMA INMOBILIARIA DE SANT LLORENÇ DEL MUNT

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Terrassa, calle Jacinto Badiella, sin número, interior, Pla del Bon Aire, el próximo día 24 de mayo del corriente año 2005, a las veinte horas en primera convocatoria, o al siguiente día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho período y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Informe situación Contrato Fitnessalud Egara, S. L.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y Cuentas Anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrassa, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración María Vidal Sanahuja.—18.221.

## SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el salón de actos de la Confederación Empresarial Valenciana, sito en la Plaza Conde de Carlet, 3, de Valencia, el miércoles día 8 de junio de 2005, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, jueves día 9 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, para someter a examen y aprobación, en su caso, de la Junta General los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio económico de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo 27 de los Estatutos Sociales relativo a las condiciones generales para la concesión de garantía a los socios partícipes.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deuda a garantizar durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Renovación de auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2005.

Sexto.—Delegación de facultades en el Secretario del Consejo de Administración para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos sociales adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Nombramiento de dos socios interventores para la aprobación del acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

A efectos de representación, asistencia y voto, se estará a lo dispuesto en los artículos 18.º y 19.º y concordantes de los Estatutos Sociales, así como a los de aplicación supletoria de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar de la Sociedad la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como del informe de los auditores de cuentas referido al ejercicio 2004.

Valencia, 22 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Felipe Villar Ruiz.—18.229.

## SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, S. A. (ESTARRACO)

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, como siempre, en el Edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Passeig de l'Escullera, s/n, de Tarragona), en primera convocatoria, a las 11,00 horas del próximo día 7 de junio de 2005, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de auditores.

Quinto.—Información sobre la redistribución de acciones de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos y, a continuación, otorgamiento de la escritura de compraventa de acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta.

Derecho de información.—A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Tarragona, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—19.242.

## SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S. A.

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en San Sebastián, en el domicilio social, sito en el Camino de Portuete, 2, el día 7 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Propuesta de Aplicación de Resultados y de la gestión del Conse-